



# DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

10 principios en contra de la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a favor de la promoción de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).

San José, Costa Rica. 23 de junio de 2021.



# INTRODUCCIÓN

La Declaración de San José es una declaración que incluye principios en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en espacios de trabajo. Es una iniciativa de la Alianza Empresarial para el Desarrollo que se realizó por primera vez en el 2016 a través de Pride Connection (antes Bloque Empresarial LGBTI). Este documento, así como su información por partes de las empresas, serán empleadas solo por AED de manera confidencial. El objetivo es crear un proceso de mejora continua en temas LGBTIQ+ en las empresas firmantes e interesadas en renovar la firma año con año y mostrar el avance y los compromisos de manera pública.

## Instrucciones generales para participar en la Declaración de San José 2021:

1. Completar y firmar la Declaración de San José.

2. Ingresar en el siguiente link: **FORMULARIO DECLARACIÓN SJ2021**

y completar MATRIZ DE INDICADORES. Posteriormente reportar sobre sus compromisos públicos 2020 si su empresa fue firmante durante 2020. Si su empresa no fue firmante durante 2020, puede omitir esta sección. Y finalmente establecer, como mínimo, 3 compromisos públicos de gestión empresarial en temas LGBTI para el periodo 2021.

3. Cargar este documento completo y firmado.

4. Debe cargar su logo en formato editable (ai/pdf) en el formulario o enviarlo con su manual de marca a: victorcastro@aedcr.com y estebanirola@aedcr.com

5. Invitar a las personas que quiere que participen del evento virtual a realizarse el 23 de junio, 2021, 9:00 a.m.

**INSCRIPCIÓN - CLICK AQUÍ**

**\*Fecha límite para sumarse y envío de los documentos completos: 11 de junio, 2021**

# DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

- 1** La organización se compromete a promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).
- 2** La organización se compromete a eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a crear espacios de trabajo seguros y saludables para sus personas colaboradoras.
- 3** La organización se compromete a realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con los Derechos Humanos y el respeto de las personas LGBTIQ+.
- 4** La organización se compromete a apoyar a personas líderes y grupos de afinidad de personas colaboradoras LGBTIQ+ que promuevan espacios de trabajo inclusivos.
- 5** La organización se compromete a respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en sus estrategias y acciones de mercadeo, comunicación y publicidad.
- 6** La organización se compromete a visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión institucionales.
- 7** La organización se compromete a promover el respeto a los derechos de las personas LGBTIQ+ en la planificación de productos, servicios y en la atención y servicio al cliente.
- 8** La organización se compromete a establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia.
- 9** La organización se compromete a establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+.
- 10** La organización se compromete a apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ desarrollada por un tercero al año.

20  
21

# DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ

Nombre de la Empresa

Representante de la empresa

Cargo

Número de cédula

Firma